



18 de Noviembre de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtra. Ma. Eugenia Mena Sánchez	Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales
Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego	Secretaría del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales
Sra. Anne Proost Willemyns	Consejera
Sra. Luz Patricia Santiago Osorio	Consejera
Martha Verónica Aguilar Maldonado	Consejera
Sra. Úrsula Albers de Kirschning	Suplente de Sra. Paulina Fabre Bandini
Sra. Rocío de la Torre Vargas	Consejera
Martha Verónica Aguilar Maldonado	Consejera
Mtro. Guillermo Fernández Hoyos	Rpte. Ing. Blas Villegas Lara, Director de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Lic. Paola Gasca Meza	Rpte. Ing. Blas Villegas Lara, Director de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable
Mtra. Klaudia González Martínez	Jefa del Dpto. de Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
M.V.Z. Víctor Espinosa Maldonado	Invitado especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Octubre bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Revisión de avances de los temas del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales trabajados en coordinación con la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla.
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Z.- Da la bienvenida a las Consejeras Ciudadanas, invitados especiales y autoridades del Ayuntamiento, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión



18 de Noviembre de 2009

ordinaria del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales del Municipio de Puebla, correspondiente al mes de noviembre de 2009. La Presidenta del Consejo también hace mención de que ésta será la última sesión del año, reanudando actividades hasta el próximo mes de enero de 2010.

LECTURA DEL ORDEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Lic. Elza Balcázar Z.- Presidenta del Consejo, una vez declarada el inicio de la sesión, da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para rúbrica de las presentes, una vez aprobada ésta haciendo mención que no existe ninguna observación relevante sobre la misma.

Sra. Anne Proost Willemyns.- Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día y a modo de recordatorio, la Consejera hace mención de que el próximo miércoles 25 de noviembre a las 23:00 hrs., el Consejo dará una entrevista sobre adopción de animales en el canal de TV Azteca Puebla, destacando la relevancia del horario en que será transmitida, pues de esta manera se espera un mayor impacto en el número de televidentes.

Lic. Alejandro Ávila Fraginls.- Secretario Técnico del Consejo de Participación Ciudadana, hace una breve pausa para presentar al M.V.Z. Víctor Espinosa Maldonado, haciendo mención de que acude a esta sesión ordinaria en calidad de invitado especial y oyente, con la intención de familiarizarse con la dinámica de la sesión e integrarse posteriormente al Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales como Consejero titular.

REVISIÓN DE AVANCES DE LOS TEMAS DEL CONSEJO CIUDADANO DE DERECHOS DE LOS ANIMALES TRABAJADOS EN COORDINACIÓN CON LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Lic. Elza Balcázar Z.- Presidenta del Consejo, toma la palabra y con la finalidad de desahogar la agenda prevista para esta sesión, continúa con la revisión de los avances en los temas que trata el Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales del Municipio de Puebla. En este sentido, en primera instancia se hace mención de la falta de difusión que aún prevalece para la campaña de esterilización que está llevando a cabo el Consejo Ciudadano. Se analiza la posibilidad de acercarse a la Secretaría de Salud federal, pues se considera que la injerencia de ésta podría facilitar una mayor difusión y credibilidad de la campaña, es decir, el impacto que causaría en el público sería mayor si viene acompañado de una institución sólida como la Secretaría de Salud.

La Presidenta del Consejo explica que la solicitud que se haría a la Secretaría de Salud, giraría en torno a que esta dependencia sea quien haga el llamado o convocatoria en los Municipios y Juntas Auxiliares, para que se sumen a las labores de la campaña de esterilización que se encuentra desarrollando el Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales del Municipio de Puebla, logrando de esta manera un mayor poder de convocación y un ahorro considerable en la promoción de la campaña.

En un segundo orden, la Presidenta del Consejo habla sobre el tema de la eutanasia, para lo cual cede la palabra a la Sra. Rocío de la Torre Vargas, Consejera Ciudadana de este Consejo.

Sra. Rocío de la Torre Vargas.- Toma la palabra y en un principio menciona que esta actividad es realizada bajo la supervisión del Centro Antirrábico y es llevada a cabo los días martes, miércoles y viernes. De esta manera se ofrece una opción para las personas que deseen hacer uso de este servicio, aunque se anota que en ocasiones los animales no son tratados con la suficiente delicadeza para asegurarse de que no sufran dolor alguno.



18 de Noviembre de 2009

Sra. Anne Proost Willemyns.- Toma la palabra y pregunta cuál es el procedimiento que se sigue el Centro Antirrábico en aquellos casos donde algún animal es capturado debido a que éste deambula solo por las calles, tomando nota de que se tienen reportes de algunos animales que se encuentra en esta situación y que han sido sacrificados.

Mtro. Guillermo Fernández Hoyos.- Ofrece verificar el proceso exacto y de conformidad con el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN), el cual sigue el Centro Antirrábico y posteriormente presentarlo durante la próxima sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales.

Lic. Elza Balcázar Z.- Retoma la palabra y aclara que este punto es de suma importancia, y que de acuerdo a lo especificado dentro del COREMUN, se puede contar hasta con dos organizaciones de la sociedad civil que vigilen el acato de las provisiones contenidas en éste; se añade sin embargo, que en ocasiones se le ha negado la participación a las organizaciones de la sociedad civil a que hagan valer su derecho de ser garantes del respeto a las provisiones indicadas en el COREMUN, por lo que este Consejo Ciudadano continuará trabajando con la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable para solucionar las irregularidades registradas.

De igual manera la Presidenta del Consejo, hace la aclaración de que un punto neurálgico en el mejoramiento de esta práctica, continúa siendo la denuncia ciudadana como el elemento primario en el seguimiento y solución de cualquier irregularidad. A razón de lo anterior, la Presidenta del Consejo propone que el Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales, puede realizar la difusión de estos derechos y correcto procedimiento a seguir por parte de las autoridades, para de esta forma fomentar la cultura de la denuncia cuando sea pertinente.

Asimismo, la Presidenta del Consejo, subraya la necesidad de transparentar el proceso mediante el cual se designan los puestos directivos dentro del Centro Antirrábico, para lo cual también invita al Consejo a que se sume en los esfuerzos por obtener una respuesta y solución sobre esta cuestión en particular. De esta manera se pretende informar a las autoridades correspondientes dentro del Ayuntamiento, para que las propuestas del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales sean tomadas en cuenta en la elaboración de políticas públicas y planes municipales.

Mtro. Guillermo Fernández Hoyos.- Toma la palabra y menciona que todos los puntos que las Consejeras han señalado se toman en consideración y se harán llegar al Ing. Blas Villegas Lara, para que los tome en cuenta y busque la manera de solucionarlos a la brevedad.

Posteriormente, presenta información relacionada al programa de Tenencia Responsable de Mascotas, como un programa de la Dirección de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable, mostrando el material que se mandó a imprimir para su distribución en la ciudad (se anexa presentación).

ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana a nombre del Presidente de los Consejos Ciudadanos el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, les solicita de la manera más atenta, que cada uno de los consejos trabaje con los proyectos que tienen en puerta, para que se presenten ante la Presidenta Municipal durante la reunión del Consejo Directivo el próximo 17 de diciembre de 2009.

Siendo las quince horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS



18 de Noviembre de 2009

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día miércoles 20 de enero del 2010, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental (2 Pte. 107 Col. Centro, 2do. Piso).
2. La Dirección de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable hará una presentación al Consejo sobre las prácticas que el Centro Antirrábico sigue en casos de levantar animales que deambulan por la calle.
3. El Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales continuará con las labores de difusión de la campaña de esterilización y dará seguimiento a las irregularidades observadas en el Centro Antirrábico.
4. Se solicitará una audiencia con el Ing. Blas Villegas Lara, a través del Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, para tratar las irregularidades del Centro Antirrábico y otras irregularidades de Control Animal.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Lic. Elza Balcázar Z. Presidenta del Consejo	Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego Secretaria del Consejo
Sra. Anne Proost Willemyns Consejera	Sra. Luz Patricia Santiago Osorio Consejera
Martha Verónica Aguilar Maldonado Consejera	Sra. Úrsula Albers de Kirschning Consejera
M.V.Z. Víctor Espinosa Maldonado Invitado especial	Sra. Rocío de La Torre Vargas Consejera
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	



18 de Noviembre de 2009

<p>Mtra. Ma. Eugenia Mena Sánchez Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública</p>	<p>Mtro. Guillermo Fernández Hoyos Rpte. de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable</p>
<p>Mtra. Klaudia González Martínez Jefa del Dpto. de Políticas Públicas en el Ayuntamiento</p>	<p>Lic. Paola Gasca Meza Rpte. de la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable</p>
<p>Lic. Alejandro Ávila Friginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana</p>	